

“ME TRATARON COMO A UN DELINCUENTE”

Grupo de Menores de ASAPA. 9 de junio de 2013.

El delito no existe. Sólo existen los actos. Estos actos a menudo reciben diferentes significados dentro de los diversos contextos sociales. Los actos y los significados que les son dados son nuestros datos. Nuestro desafío es seguir el destino de estos actos a través del universo de significados. Particularmente, desvelar las condiciones sociales que estimulan o impiden que a determinados actos se les otorgue significado delictivo (Nils Christie, ‘Una sensata cantidad de delito’).

¿Qué es un ‘delincuente’? ¿Quién dice qué es o no ‘delito’? ¿Quién señala al ‘delincuente’ y por qué? ¿Por qué cuando sufrimos el abuso del poder insistimos tanto en afirmar nuestra condición de ‘no-delinquentes’? Sobre todo: ¿por qué no deberíamos usar esa palabrota a la ligera?

1 # LA DEFINICIÓN LEGAL Y EL CONCEPTO FORMAL

Es *delincuente* ‘quien comete un acto contra el derecho penal’. Es decir, todos y cada uno de nosotros (y nosotras), con más o menos frecuencia. O mejor dicho: ‘quien es castigado por el sistema penal’. Es decir, sólo unos pocos de los que ‘delinquimos’.

Los más grandes *delinquentes* entran en el primer grupo, pero casi nunca en el segundo. Los asesinos de masas y los más grandes terroristas, traficantes de armas y drogas, ladrones a gran escala... rara vez acaban señalados por esa segunda definición. De hecho, sus crímenes a veces ni siquiera son definidos legalmente como ‘delito’. Unos matan por miles y les llaman ‘honorables estadistas’. Otros roban por millones y les llaman ‘base de la economía’. Otros especulan con los alimentos provocando la mayor hambruna del siglo XXI y les llaman ‘mercados’. Otros arruinan arbitrariamente la vida de poblaciones enteras y les llaman ‘corporaciones’. Así hasta el infinito. Desde 2009, los delitos que más significativamente ha aumentado en el Estado español han sido la evasión fiscal y otras filigranas económicas a gran escala, pero los ‘delinquentes’ siguen siendo *otros*, los ‘delinquentes fracasados’, precisamente aquéllos cuyos ‘delitos’ no han aumentado desde el comienzo de esa macro-estafa rebautizada como ‘crisis’. En proporción inversa e impecable, cuanto más pobre es el infractor más duro es su castigo. No importa si sus actos son ridículamente menores a los de los ‘grandes delinquentes’. Que la inmensa mayoría de la población presa lo sea por delitos menores contra la propiedad y relacionados con el menudeo o consumo de drogas, que los extranjeros pobres sean perseguidos, encerrados y expulsados sistemáticamente... son hechos que muestran una determinada forma de gobernar encerrando pobres y protegiendo a los ricos, una cuestión política que debe hacernos pensar en qué se castiga, a quién se persigue y qué violencias se criminalizan de forma absolutamente pornográfica. Por eso la mayoría de presos son presos por causas o motivos políticos. Por eso cuestionarse conceptos como el de ‘delincuente’ es, en el fondo, un eterno asunto político.

Curiosamente, nadie lamenta haber sido tratado ‘como un delincuente’ cuando se beneficia de un indulto o cuando lo sueltan y se va de rositas, o cuando le excarcelan bajo fianza millonaria, aunque éstas serían las ocasiones más oportunas para usar el término con propiedad porque así es como se trata a los ‘grandes delinquentes’.

Muy al contrario, todavía hay quien protesta contra la represión policial insistiendo en la propia condición de ‘no-delincuente’. ‘Me trataron como a un delincuente’, dicen. Su protesta es más que justa, pero sinceramente creemos que vendría bien algo de ‘puntería política’ para no tener que acompañar las luchas más justas con ‘tics’ propios de los discursos más eternamente discriminatorios. Nos explicamos:

2 # LA VISIÓN COMÚN, SOCIALMENTE CONSTRUIDA, CULTURALMENTE ACEPTADA, POPULARMENTE EXTENDIDA Y POLÍTICAMENTE NEFASTA

A veces es cierto que el lenguaje ‘nos piensa’. A veces también es cierto que el lenguaje es un arma con la que se reproduce una potente forma de dominación. En su acepción más extendida, el concepto de ‘delincuente’ marca a fuego una etiqueta odiosa. Se trata de un calificativo estigmatizador con una utilidad básica, lo queramos o no: la autoafirmación como ‘no-delincuentes’ de quienes descalificamos al *otro*. Por eso el delincuente es siempre el otro, nunca yo mismo. Esa incoherencia produce disparates del tipo de ‘hay delitos cometidos por gente que no es delincuente’, como declaró un fiscal al equipo del Proyecto Barañ. ¡Un fiscal! ¿En qué quedamos? ¿Qué demonios es, pues, un ‘delincuente’? Según el honorable fiscal, se trata de un nada inocente estereotipo que tiene muchas versiones, pero todas ellas llevan a estigmatizar al ‘individuo adecuado’: a quien ‘parece un delincuente’ y por eso se merece lo que no merecemos los demás. Como bien dijo un tipo bastante lúcido hará unos años: ‘estoy dispuesto a amar a mi prójimo... si se demuestra que no huele demasiado mal’.

Por eso cuando la policía nos acosa, nos provoca o nos maltrata, respondemos que ‘no somos delincuentes’. Ese acto reflejo, en apariencia irrelevante pero bien incrustado en nuestros cerebelos, evidencia un lastre del que deberíamos huir como de la peste. Al significarnos como ‘no-delincuentes’ legitimamos, aun inconscientemente, el maltrato a quien ‘sí lo es’, asumiendo un discurso que, más allá de las definiciones legales, es esencialmente racista y clasista.

Además, para ser sinceros: en cualquier caso, ¿no es el poder el que determina lo que es o no delito? ¿No es el que reprime quien selecciona y define qué es o no reprimible mediante la propia acción de reprimir? Cuando quienes se atribuyen la defensa de la ley por la fuerza y para ello violan sistemáticamente la propias leyes... ¿cómo respondemos? ¿Cómo protestar contra la ley injusta, el abuso ilegal o el abuso legal sin necesidad de tener que excluir a una sola de las víctimas de ese poder aberrante? No olvidemos que, al paso que camina la escalada represiva, mañana mismo podrían tratarnos ‘como a delincuentes’ y hacerlo ‘con todas las de la ley’: bien porque les baste con cambiarla para criminalizar lo que ahora aún es legal o alegal; bien porque cuando nos falte el dinero para pagar al dentista, al peluquero, para renovar nuestro vestuario, reponer el desodorante... comencemos a ‘parecer delincuentes’. ¿Qué bestia suena esto último, verdad? Pues no olvidemos cómo funcionan los estereotipos a la hora de criminalizar. ¿Qué pasará entonces? ¿Podremos entonces seguir diciendo que ‘no somos delincuentes’? ¿Quién convencerá a ese matrimonio tan bien vestido que acaba de cambiarse de acera de que no merecemos un buen porrazo?

La clásica excusa no sirve: ‘no quería decir eso, es sólo una frase hecha...’ No. En realidad es mucho más que eso. Si no lo queremos decir, es mejor no decirlo y evitar significarse negando al *otro*, evitar enfrentar al sujeto idealizado *ciudadano* con el estereotipo negativo *delincuente*. Y a mí que no me detengan ni me peguen, pero a los demás... ¿?

Somos personas. Todos y todas somos, de uno u otro modo, en una u otra posición de este ‘orden’ injusto, víctimas de la misma agresión criminal.

O mejor aún: no SOMOS, sino que ESTAMOS. ¿Dónde estamos? ¿De qué lado estamos? ¿Con quién y para quién estamos? ¿Por qué? Esas son las preguntas que debemos aclarar y las respuestas por las que debemos luchar, ¿no es cierto?